

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15018** *PEOPLE MFV, SCCL*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1809/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Edilberto Callañaupa Campos contra People MFV, SCCL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a People MFV, SCCL en situación de insolvencia legal total por importe de 5.001,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100034637-1**